



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC

Resolución Gerencial N° 119 -2020-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 28 OCT. 2020

VISTO: el Memorando N° 121-2020-GRLL-GOB/PECH-01, de fecha 28.10.2020, relacionado con la disposición de designar la Comisión para el Saneamiento Físico Legal de las Áreas para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante comunicación vía correo institucional, la Coordinadora General del Centro de Atención al Ciudadano La Libertad, convocó a la Gerencia y equipo técnico a una reunión de coordinación respecto al Proyecto IPC PTAR TRUJILLO, reunión en la que participó el director de la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante documento de Visto, la Gerencia dispone se designe la comisión para el saneamiento físico legal de las áreas para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR para la ciudad de Trujillo, integrada por los servidores que indica;

En uso de las facultades delegadas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por la Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

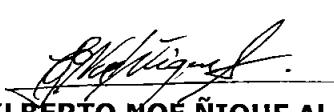
SE RESUELVE

PRIMERO. - Designar la Comisión para el saneamiento físico legal de las áreas para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR para la ciudad de Trujillo, la misma que estará conformada por los siguientes servidores:

- Ing. Kenny Eduardo Heredia García
- Ing. Carlos Monja Quevedo
- Eco. José Santos Saavedra Ramírez
- Abg. Edward Requejo Pilco

SEGUNDO. - Hágase de conocimiento de los interesados, de la Subgerencia de Gestión de Tierras del Proyecto Especial CHAVIMOCHEC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase


ING. EDILBERTO NOÉ ÑIQUE ALARCON, PH. D.
Gerente

